



Lima, 24 de Agosto de 2005

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA REUNION DEL CNC

Siendo las 10:15 horas del día miércoles 24 de agosto del 2005, se inició la reunión con la asistencia de los delegados del Ministerio de Agricultura a través del SENASA, Comercio Exterior y Turismo, PRODUCE (ViceMinisterio de Industria), Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, y la DIGESA por el Ministerio de Salud, así como los delegados del INDECOPI Y PROMPEX.

La reunión se inicio con las palabras de bienvenida de la Ing. Paula Ramírez García Directora Ejecutiva de la DEHAZ, quien informó que el Ing. Jorge Albinagorta Jaramillo, no podía acompañarlos por encontrarse de viaje. También comunicó a los miembros asistentes que durante la reunión se esperaba la visita de los Consultores AGRA CEAS.

El Secretario Técnico informó que se había recepcionado el formulario para postular al Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius. En referencia al Punto de Agenda sobre informes, la delegada del MEF solicitó nuevamente la postergación de la discusión del Plan de Acción 2005-06 propuesto por la Secretaría Técnica del CNC. Esta solicitud fue apoyada por el delegado de RR.EE. quien manifestó que debido a los cambios de titulares en su sector, su propuesta no había sido alcanzada a tiempo para su discusión. Sin embargo, el delegado de RR.EE. manifestó haber adelantado su posición por la vía electrónica.

El representante del Ministerio de Agricultura/SENASA al igual que la delegada del INDECOPI se manifestaron en el mismo sentido. Además, la delegada del INDECOPI manifestó que recién se le había asignado su incorporación al Comité y se comprometió a dar una opinión oficial sobre el Plan de Acción.

El delegado del Vice Ministerio de Industria, manifestó que su Sector había preparado un documento oficial, preguntando si dicho documento había sido recepcionado por la Secretaría, se le respondió que no. En referencia a la postergación de la discusión de este punto de la agenda, el delegado del MINCETUR manifestó que por su parte no había inconveniente en postergarla.

En vista de las opiniones anteriores se acordó postergar la discusión del Punto 3 de la Agenda.

La Ing. Ramírez, manifestó que las opiniones de los Miembros del Pleno alcanzadas a este Comité por la vía oficial eran importantes para hacer viable el Plan de Acción 2005-06.

El Secretario Técnico informó que había conocido informalmente sobre la Conferencia Regional FAO/OMS "Sobre Inocuidad de los Alimentos", que se realizaría en San José – Costa Rica del 06 al 09 de Diciembre de 2005. En vista de su importancia hizo la coordinación con el Comité organizador habiendo manifestado la representante de este Comité organizador que la invitación oficial se haría llegar próximamente haciendo uso de los canales pertinentes. Se indicó que en vista de que había que preparar un documento de país y dado a que este tiempo era muy limitado ya que en principio la fecha límite vencía el 30 de agosto, era necesario que el Pleno conformará un Grupo de



Trabajo, aunque la Secretaría informó que había ya solicitado la ampliación de dicho plazo.

De las consultas que hizo la Secretaría con la Representación de la FAO en el país, la Señora Gabriela Quispe de la Representación de la FAO, manifestó que efectivamente tenía conocimiento de la reunión y que por sus múltiples compromisos había postergado su comunicación a las autoridades pertinentes y que inmediatamente iba a proceder a hacerlo a los sectores con competencias Sanitarias y Fitosanitarias, MINSA/DIGESA, Agricultura/SENASA y al Vice Ministerio de Pesquería/PRODUCE/ITP.

Hubo un consenso entre los delegados de conformar un Grupo de Trabajo para elaborar el documento o de ser necesario elaborar algún otro Documento de Sala para la Conferencia Regional. Dicho documento de país tiene una restricción, el número de páginas que como máximo debe tener cinco (5) .

También se informó que en los días previos al 28º Periodo de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en Roma participaron 27 delegados de 17 países miembros del CCLAC, quienes opinaron que dicha Conferencia debe abocarse a tratar temas de interés para la Región. En esta reunión el Representante de Perú en Roma, Sr. Osvaldo del Aguila Ramírez había participado. Sin embargo, no había hecho de conocimiento de lo acontecido a la Cancillería. El delegado de este Sector se comprometió a hacer las averiguaciones del caso.

Los delegados asistentes acordaron conformar un Grupo de Trabajo en vista que se tenía como plazo el 30 de agosto próximo. Dicho grupo fue conformado como sigue :

- ✓ Ing. Paula Ramírez/Dra. Bertha Muñoz de DIGESA
- ✓ Ing. Miguel Portocarrero de Sanidad Vegetal/SENASA
- ✓ Dra. Lilian Chea de Sanidad Animal/SENASA
- ✓ Ing. Carlos Alegre/Ing. Humberto Toso del ITP/Vice Ministerio de Pesquería
- ✓ Ing. Julian Gamero de MINCETUR
- ✓ Lic. Rosario Uria de INDECOPI
- ✓ Dr. Carlos Pastor de Secretario Técnico del CNC.

La delegada del INDECOPI intervino diciendo que en el documento de la Conferencia había una pregunta relacionada con la existencia de un Punto de Contacto sobre los asuntos del Codex en los países, por lo que consideró interesante analizar dicho mecanismo de contacto entre todas las partes interesadas cuando se desee preparar documentos o definir posiciones en cuanto a temas de interés. El delegado de la Cancillería dio a conocer que existen problemas de comunicación al interior del Comité Nacional debido a que principalmente la vía de comunicación principal era la electrónica y no la vía oficial como en este caso de la Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos a realizarse próximamente en Costa Rica, haciendo notar que este problema no contribuía a la eficiencia de las comunicaciones en el seno del Comité Nacional.

En vista de la llegada de los Consultores de AGRA CEAS acompañados por la Ing. Alejandra Díaz de PROMPEX, se interrumpió en este momento la reunión. Los Consultores de AGRA CEAS luego de las palabras introductorias de la Ing. Díaz, se presentaron y se ofrecieron a intercambiar opiniones con los miembros del Pleno del CNC.



El Señor Leonardo Lacavone explicó el motivo de la consultoría, que era realizar un diagnóstico de la situación como parte del mandato previsto de aplicar un Plan Piloto en Perú para fortalecer la aplicación de las medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Medidas SPS). Este Piloto se aplicaría igualmente en Uganda-Africa. El objetivo principal era recabar información sobre las capacidades en temas específicos en las Instituciones públicas y privadas que tienen relación con las medidas SPS. Dicha documentación sería importante para en una segunda etapa del Proyecto Piloto, identificar proyectos de cooperación técnica o financiera que ayudaría a superar aquellos cuellos de botella y a la identificación de fortalezas en los sectores antes indicados para después pasar a la tercera etapa en la que se aplicaría en sí un Plan de Acción Piloto en nuestro país. Los Consultores señalaron que su trabajo consistía en facilitar hacia los Organismos de Cooperación aquellas necesidades que se identifiquen y definir prioridades para posteriormente plantear proyectos de financiamiento de acuerdo a la realidad del país.

Por indicación de la Ing. Ramírez, cada uno de los integrantes del Pleno del CNC se presentaron uno por uno. Luego a solicitud del Consultor Señor Lacavone, se dio una explicación del funcionamiento del Comité Nacional, su trayectoria histórica y su importancia en la Aplicación de Medidas SPS. También, se explicó desde la perspectiva de los delegados algunos cuellos de botella en las exportaciones de alimentos y cuales eran las previsiones en el corto plazo. Algunos delegados intervinieron sobre este tema, satisfaciendo las interrogantes planteadas por los Consultores.

El Ing. Tello hizo uso de la palabra y a nombre del Ing. Jorge Albinagorta manifestó que la Dirección General brindará a los Consultores AGRA CEAS todas las facilidades del caso, a fin de que ellos puedan realizar de la mejor manera su trabajo durante su estadía en el Perú.

Siendo las 12:45 horas, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo la asistencia de los delegados.

Los Delegados abajo firmantes dan fe de lo acordado en ésta reunión :

INDECOPI

Ing. Augusto Mello Romero.....

Ing. Patricia Castro.....

SENASA

Ing. Miguel Portocarrero Berrocal.....

Ing. Wilfredo Alcantara Arenas.....

PROMPEX

Ing. Alejandra Diaz Rodríguez.....

Ing. José Quiñónez.....

PRODUCE

Sr. Fernando Richter Bendezú.....



MINISTERIO DE SALUD

COMITÉ NACIONAL DEL
CODEX ALIMENTARIUS

Ing. Héctor Riega Dongo.....

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sra. Luzmila Zegarra.....

RR.EE.

Sra. Noela Pantoja Crespo.....

Sr. Julio Ocampo.....

MINCETUR

Ing. Julian Gamero Alania.....

DIGESA

Ing. Jorge Albinagorta Jaramillo.....

Presidente del CNC

Ing. Paula Ramírez García.....

Punto de Contacto del CNC

Dr. Carlos Pastor Talledo.....

Secretario Técnico del CNC